

**ORGANIZACIÓN POLITICA
LOCAL DISTRITAL
“UNIDOS POR
CIENEGUILLA”**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
CIENEGUILLA**

JOSE LUIS ESPINOZA PAULLO

Lima, Perú

2019-2022

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. CONSIDERACIONES GENERALES	4
1.1 DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	4
1.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	4
1.3 METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO	4
II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO	5
2.1 CARACTERISTICAS GENERALES.....	5
2.1.1 AMBITO DEMOGRÁFICO.....	5
2.1.2 POBLACIÓN.....	6
2.1.3 CONSIDERACIONES LEGALES Y POLÍTICAS	6
2.2 DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	8
2.2.1 DIMENSIÓN SOCIAL	8
2.2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA	10
2.2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL - TERRITORIAL	11
2.2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	12
III. VISIÓN DEL DESARROLLO	12
IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	13
V. PROPUESTA DE DESARROLLO	13
5.1 DIMENSIÓN SOCIAL.....	13
5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	15
5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL - TERRITORIAL.....	16
5.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.....	16
VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN.....	17

PRESENTACIÓN

El Distrito de Cieneguilla, ubicado a la entrada de la cuenca del río Lurín y que pertenece a la provincia de Lima, es un distrito con una fuerza de trabajo joven la cual otorga oportunidades para el desarrollo socioeconómico. El distrito destaca por sus atractivos turísticos (recursos naturales y patrimonios culturales), siendo precisamente el turismo una de sus principales fuentes de ingresos económicos junto con la agricultura.

En los últimos años, Cieneguilla presenta mejoras en seguridad ciudadana pero necesita ser potenciado, así como fortalecer aspectos débiles en el distrito como la cobertura de salud, educación, servicios básicos, pavimentación. Cieneguilla, si bien tiene factores impulsores de desarrollo, a la fecha no ha logrado destacarse sobre otros distritos que poseen características económicas similares, como son Pachacámac y Lurín.

Ahora bien, queridos vecinos de Cieneguilla, el presente Plan de Gobierno Municipal de Cieneguilla para el periodo 2019 – 2022 establece prioridades para el desarrollo social, económico, ambiental – territorial, e institucional.

Tenga el pleno convencimiento que las propuestas expuestas serán una realidad en el distrito para el año 2022.

Saludos cordiales,

Atentamente su vecino

José Luis Espinoza Paullo

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal de Cieneguilla 2019 – 2022, es aquella herramienta que permite reflejar las principales problemáticas que afectan a los ciudadanos del Distrito de Cieneguilla, así como el marco de referencia de la actuación y medidas que realizaría la gestión del Sr. José Luis Espinoza Paullo de la Organización Política Local Distrital “Unidos por Cieneguilla”, con la finalidad de incrementar la mejora de los servicios municipales, solucionar las problemáticas y que éstas tengan un impacto satisfactorio en los vecinos de Cieneguilla.

1.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno Municipal de Cieneguilla propuesto para el periodo 2019 – 2022, establece los siguientes objetivos:

- Establecer un documento orientador para la toma de decisiones de la Municipalidad de Cieneguilla, dirigido a generar el desarrollo en cuatro dimensiones priorizadas, que corresponden a la equidad social, crecimiento económico, mejora territorial, y modernización de la gestión institucional.
- Realizar el diagnóstico situacional, mediante la exploración de estadísticas y comportamientos de la realidad del distrito, para el posterior planeamiento estratégico que debe elaborar la gestión municipal entrante, a fin de ser una guía para establecer metas alcanzables al 2022.

1.3 METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal de Cieneguilla 2019 – 2022, consistió en una primera etapa, en el levantamiento de información del Distrito de Cieneguilla, mediante el contacto directo con los ciudadanos (diálogo sobre sus condiciones de interés – problemáticas), revisión de la literatura, revisión de estadísticas del distrito de Cieneguilla, las mismas que fueron agrupadas en: (a) dimensión social, (b) dimensión económica, (c) dimensión ambiental - territorial, y (d) dimensión institucional.

Acto seguido, se definió la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, propuestas de solución y metas al 2022, los cuales servirán de horizonte para la posterior materialización en planes y programas al comenzar la gestión municipal.

En el *gráfico 1*, se observa la secuencia establecida para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal de Cieneguilla 2019 – 2022:

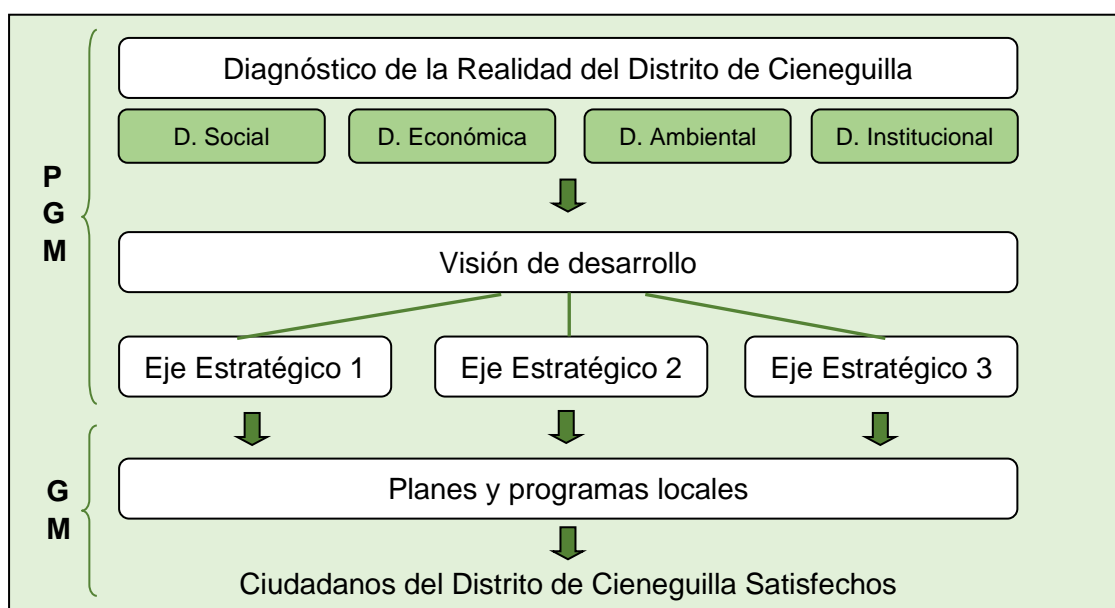


Figura 1. Plan de Gobierno Municipal de Cieneguilla 2019-2022.
 Leyenda: PGM: Plan de Gobierno Municipal / GM: Gestión Municipal

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL DISTRITO

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

2.1.1 AMBITO DEMOGRÁFICO

El distrito de Cieneguilla fue creado el 3 de marzo de 1970, mediante la emisión de la Ley N° 18166, siendo entonces Presidente de la República el general de división E.P Juan Velasco Alvarado.

Los límites del distrito de Cieneguilla corresponden:

- ✚ Norte: Distritos de Ate – Vitarte y Chaclacayo.
- ✚ Este: Distrito de Antioquía (Huarochirí).
- ✚ Sur y Oeste: Distrito de Pachacámac.

El territorio se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- ✚ **Sector I:** Compuesto por las Asociaciones de Vivienda San Pedro, San Nicolás de Tolentino, Sol de Cieneguilla, El Mirador, Las Cumbres, Los Industriales, Nueva Gales, el A.H Sol Radiante.

- ✚ **Sector II:** Compuesto por la Asociación de Vivienda Virgen del Carmen, La Esperanza, Los Centros Poblados Rurales Tambo Viejo y Los Ficus y el A.H Magda Portal.
- ✚ **Sector III:** Compuesto por la Asociación de Propietarios Primera y Segunda etapa Parcelaciones y el C.P.R Villa Toledo.
- ✚ **Sector IV:** Compuesto por los Centros Poblados Rurales Rio Seco y Huaycán, la Asociación de Vivienda Las Terrazas, la Asociación de Pobladores Huaycán Alto y la Asociación de Propietarios Tercera etapa Parcelaciones.
- ✚ **Sector V:** Compuesto por la Asociación de Vivienda Magisterio, la Cooperativa Ministerio de Salud ambos en Pampas Tinajas, el C.P La Libertad y el A.H Inmaculada Concepción.

2.1.2 POBLACIÓN

Al 31 de marzo de 2018, según reportes del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, el distrito de Cieneguilla cuenta con 30,636 ciudadanos identificados. Ver tabla 1.

Tabla 1. Total de ciudadanos identificados en el Distrito de Cieneguilla

	Hombre	Mujer	Total
Menores de edad			
De 0 a 17 años	4,953	4,824	9,777
Mayores de edad			
18 a más años	10,474	10,385	20,859

Nota: RENIEC (2018)

Asimismo, los ciudadanos hábiles para ejercer su voto en el distrito de Cieneguilla para las Elecciones Octubre 2018 corresponden a 20,733.

Tabla 2. Total de ciudadanos hábiles para ejercer su voto - Distrito de Cieneguilla

	Hombre	Mujer	Total
Menores de 30 años	3,281	3,252	6,533
De 30 a 59 años	5,829	5,775	11,604
60 años a más	1,302	1,294	2,596

Nota: RENIEC (2018)

2.1.3 CONSIDERACIONES LEGALES Y POLÍTICAS

Consideraciones legales:

- Constitución Política del Perú;
- Ley N° 18166, que crea en la Provincia de Lima, el Distrito de Cieneguilla;

- ☑ Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y sus modificatorias;
- ☑ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus Modificatorias;
- ☑ Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y sus modificatorias;
- ☑ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias;
- ☑ Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y sus modificatorias;
- ☑ Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, y sus modificatorias;
- ☑ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y sus modificatorias.
- ☑ Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Legislativo que aprueba diversas medidas de Simplificación Administrativa.
- ☑ Decreto Supremo N° 027-2003-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- ☑ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ☑ Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, y sus modificatorias
- ☑ Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba Reglamento que regula las Políticas Nacionales
- ☑ Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado, y deroga el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM que aprueba los “Lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF por parte de las entidades de la Administración Pública”.
- ☑ Decreto Supremo N° 056-2018- PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- ☑ Resolución N° 0082-2018-JNE, que aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales, y los formatos de Declaración de Conciencia y de Resumen de Plan de Gobierno.

Consideraciones Políticas:

La articulación de políticas y planes que tiene en consideración la formulación del presente plan de gobierno es la siguiente:



Figura 2. Articulación de políticas y planes

2.2 DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

2.2.1 DIMENSIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], existe un bajo nivel educativo de la población del Distrito de Cieneguilla, generado principalmente por la falta de oportunidades para seguir estudios superiores. El distrito solo cuenta con un instituto público de educación superior denominado “Instituto Tecnológico Público Magda Portal de Cieneguilla”.

Si bien, los ciudadanos pueden estudiar fuera del distrito, su condición geográfica genera un problema, ya que conlleva a realizar gastos elevados en transporte. Por ese factor, muchos de los ciudadanos se encuentran imposibilitados para estudiar una carrera universitaria o técnica. Otro punto a tener en cuenta, es que la tasa de analfabetismo según el Ministerio de Educación [MINEDU], es de 2.3%.

Tabla 3. Instituciones del Distrito de Cieneguilla

Institución		Públicas	Privadas
Institución educativa	Inicial	24	12
	Primaria	6	14
	Secundaria	4	8
Instituto Superior no Universitaria		1	0
Universidades		0	0

Nota: MINEDU (2016).

❖ **Problemas identificados**

- Falta de oportunidades para seguir estudios superiores.
- Bajo nivel académico de la población.

 **SALUD**

La Red de Salud N° 07 de la Dirección de Salud IV, informó que las enfermedades más comunes padecidas en el distrito de Cieneguilla corresponden a un 37% en infecciones respiratorias, 11.9% en infecciones o enfermedades bucales, y 6.9% en infecciones intestinales.

El distrito de Cieneguilla a la fecha cuenta solo con un centro médico implementado en Tambo Viejo. El centro médico fue financiado por el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social [FONCODES]. Asimismo, en la gestión municipal del año 2011, se invirtió en el mejoramiento y equipamiento del puesto médico Nueva Gales; así como en la ampliación, mejoramiento y equipamiento del puesto de salud del Centro Poblado Rural Huaycán de Cieneguilla. Pese a ello, es limitante el equipamiento para la atención de los ciudadanos de Cieneguilla.

Tabla 4. *Establecimientos de Salud del Distrito de Cieneguilla*

Establecimiento de Salud	Total
Hospitales/ Institutos Especializados	0 / 0
Centro de Salud	1
Puesto de Salud	2

Nota: INEI (2013)

❖ **Problemas identificados**

- Insuficiente infraestructura y equipamiento para los servicios de salud.
- Ineficiente calidad de los servicios de salud brindados.

 **DEPORTE**

La Municipalidad de Cieneguilla, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, se ha encargado de impulsar el desarrollo deportivo en el distrito. Ha organizado certámenes deportivos con participación de la

ciudadanía, y también talleres de verano. Sin embargo, la realización de estos eventos son limitados y faltan espacios deportivos para la población.

❖ **Problemas identificados**

- Limitados programas deportivos en el distrito.
- Falta de espacios deportivos.

 **SEGURIDAD**

El distrito de Cieneguilla en los últimos años ha tenido un decremento de casos de delitos (homicidios, robo armado, hurto agravado), pero se requiere sea potenciada la gestión para alcanzar la sostenibilidad. Asimismo, el distrito no cuenta con una adecuada iluminación en sus calles, y presenta una tasa alta en informalidad, la cual genera caos y desorden.

❖ **Problemas identificados**

- Insuficientes medidas de seguridad contra la delincuencia.
- Inadecuada iluminación en avenidas.
- Presencia de informalidad en el distrito.

2.2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

 **TURISMO**

El turismo del distrito de Cieneguilla, se desarrolla principalmente en base a sus recursos naturales, los cuales se encuentran en buen estado de conservación, y junto con las manifestaciones culturales y actividades folklóricas, son las principales atracciones turísticas del distrito. Económicamente representa el 10% de sus actividades.

La Municipalidad de Cieneguilla, cuenta con un área responsable de la ejecución de programas de promoción para impulsar el turismo, Sin embargo, no ha conseguido que el turismo de Cieneguilla tenga un impulso significativo.

❖ **Problemas identificados**

- Falta de promoción del turismo del distrito.
- Inadecuadas acciones para el desarrollo sostenible del turismo.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La agricultura desarrollada en el Distrito de Cieneguilla, brinda trabajo aproximadamente a un 8% de la población del distrito, pero no se encuentra dinamizada ni extendida. Además, los proyectos agropecuarios se ven afectados por: a) falta de mejoramiento en las técnicas de cultivo y de crianza de animales, (b) la fragmentación de lotes, (c) las dificultades de acceso al mercado y el crecimiento urbano descontrolado.

❖ ***Problemas identificados***

- Decremento de la producción agrícola en volumen y calidad.
- Ausencia de agricultura tecnificada.

ARTESANIA

El distrito de Cieneguilla, cuenta con artesanos que presentan trabajos de pinturas, textilería, cestería, jabones artesanales, peletería, entre otros. Lamentablemente, no existe una organización entre los artesanos que permita un mayor crecimiento económico. Asimismo, en los últimos años se evidencia una contaminación por parte de los artesanos a los ríos, principalmente de los químicos utilizados en la peletería.

❖ ***Problemas identificados***

- Falta de organización de los artesanos del distrito.
- Ineficiente actividad artesanal que contamina las aguas.

2.2.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL - TERRITORIAL

TRANSPORTE

El distrito de Cieneguilla tiene dos avenidas principales de doble sentido: (a) la Av. Nueva Toledo y (b) la vía paralela al río, las mismas que conectan con la mayoría de los centros poblados del distrito. La Av. Nueva Toledo es una de las pocas vías asfaltadas del distrito; pero carece de veredas y de áreas de estacionamiento definidas. La vía paralela al río está asfaltada, pero no se ha realizado el mantenimiento debido y al igual que las avenidas transversales, presenta un mal estado.

❖ **Problemas identificados**

- Insuficientes vías terrestres asfaltadas.
- Inadecuado mantenimiento de avenidas asfaltadas.

 **AGUA Y DESAGÜE**

Algunas zonas del distrito de Cieneguilla carecen de servicios básicos de agua y desagüe, restándole competitividad y atractivo al distrito ante posibles inversionistas.

Se evidencia que familias se abastecen de agua mediante camiones cisterna u agua subterránea (agua no potable).

❖ **Problemas identificados**

- Insuficiente cobertura del servicio de agua y desagüe.

2.2.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad de Cieneguilla, actualmente no brinda impulso al tema de modernización en su gestión. Se evidencian retrasos en los servicios otorgados, generando malestar a los vecinos.

Los pilares de simplificación administrativa, gestión por procesos, estructura organizacional moderna, no se encuentran implementados en la institución. Asimismo, no se evidencia mejoras con el uso de tecnologías, que hagan agilizar los procesos de la entidad.

Por otro lado, sus documentos de gestión institucional no se encuentran actualizados.

❖ **Problemas identificados**

- Ineficiente prestación de servicios.
- Ausencia de mejora de procesos y procedimientos.
- Inadecuada Estructuración Orgánica con enfoque burocrático.
- Ausencia de Documentos de Gestión Institucional actualizados.

III. VISIÓN DEL DESARROLLO

Para el año 2022, el distrito de Cieneguilla estará posicionado entre los principales distritos turísticos de Lima Metropolitana, con el mejor desarrollo socioeconómico y gestión de la salud, debido a la cobertura total de los servicios básicos e incremento de infraestructura médica; seguro, con

oportunidades para el desarrollo humano, y propiciador del deporte en todos los grupos etarios; conducida por una gestión moderna y participativa con la sociedad.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico 1: Brindar oportunidad para la continuidad educativa.

Objetivo Estratégico 2: Mejorar las condiciones de salud y servicios básicos.

Objetivo Estratégico 3: Promover la prácticas deportivas y recreativas.

Objetivo Estratégico 4: Fortalecer la seguridad de manera integral.

Objetivo Estratégico 5: Posicionar los destinos turísticos.

Objetivo Estratégico 6: Promover el desarrollo económico.

Objetivo Estratégico 7: Mejorar la infraestructura vial.

Objetivo Estratégico 8: Modernizar la gestión institucionalidad.

V. PROPUESTA DE DESARROLLO

5.1 DIMENSIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN

✓ **Propuestas:**

- Promover en conjunto con el Gobierno Regional la creación de dos instituciones superiores no universitarias.
- Impulsar el incremento el nivel académico de las instituciones académicas.
- Desarrollar planes de inversión dirigidos a la mejora de infraestructura académica.
- Promover la realización de programas de alfabetismo en coordinación con el Gobierno Regional.

✓ **Metas al 2022:**

- Lograr incrementar en 50% la tasa de población que accede a educación superior o técnica.
- Reducir el analfabetismo en un 50%.

SALUD

✓ **Propuestas:**

- Impulsar la creación de un centro hospitalario, que tenga especialidades de gastroenterología, neumología y odontología, en coordinación con el gobierno regional.
- Propiciar la inversión para la mejora de infraestructura hospitalaria.
- Impulsar la mejora de la calidad de los servicios de salud.
- Fomentar programas de salud en coordinación con el gobierno regional.

✓ **Metas al 2022:**

- Incrementar la capacidad de atención de la salud en un 200%.
- Disminuir en 50% los casos de infecciones.

 **DEPORTE**

✓ **Propuestas:**

- Impulsar la creación de un polideportivo, en coordinación con el gobierno regional.
- Fomentar la realización de campeonatos y programas deportivos para la participación de toda la ciudadanía.
- Impulsar la creación de una escuela deportiva.

✓ **Metas al 2022:**

- Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades deportivas en un 50%.

 **SEGURIDAD**

✓ **Propuestas:**

- Incrementar el uso de mecanismos tecnológicos para la seguridad entre ellos cámaras de video vigilancia.
- Fomentar el desarrollo de aplicativos móviles, para un mayor interrelación del serenazgo con los ciudadanos.
- Impulsar el incremento de la capacidad operativa del serenazgo.
- Fomentar los programas de capacitación sobre seguridad ciudadana.
- Priorizar la inversión para obtener mayor iluminación en las principales avenidas del distrito.

- Impulsar la reducción de la informalidad, mediante programas de capacitación a los contribuyentes.
- ✓ **Metas al 2022:**
 - Contar con mecanismos tecnológicos en el 50% de las avenidas principales del distrito.
 - Incrementar en un 40% la capacidad operativa del serenazgo.
 - Contar con mejor iluminación en el 50% de las avenidas del distrito.
 - Reducir en un 40% la informalidad.

5.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

TURISMO

- ✓ **Propuestas:**
 - Intensificar el uso de medios tecnológicos para la difusión y promoción de las principales atracciones turísticas del distrito.
 - Gestionar la creación del museo de sitio, en coordinación con el Gobierno Regional y el Ministerio de Cultura.
- ✓ **Metas al 2022:**
 - Incremento de la promoción turística en un 300%.
 - Contar con un (01) museo de sitio en Cieneguilla.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

- ✓ **Propuestas:**
 - Fomentar el desarrollo de la agricultura orgánica.
 - Fomentar la construcción de reservorios de agua para la continuidad operativa de las actividades agrarias.
- ✓ **Metas al 2022:**
 - Contar con una producción agrícola orgánica equivalente al 30% de la producción agrícola total.
 - Contar con dos (02) reservorios de agua en las principales zonas agrícolas.

ARTESANÍA

✓ **Propuestas:**

- Impulsar el otorgamiento de asistencia técnica a los artesanos.
- Dinamizar la promoción de los productos artesanales.

✓ **Metas al 2022:**

- 100% de los artesanos del distrito han recibido asistencia técnica, para potenciar su negocio.
- Incrementar en un 200% la promoción de los productos artesanales del distrito.
- Reducir en un 60% la contaminación generada en los trabajos de artesanía.

5.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL - TERRITORIAL

TRANSPORTE

✓ **Propuestas:**

- Priorizar el asfaltado de las avenidas principales del distrito.
- Priorizar el saneamiento de avenidas en mal estado.
- Impulsar la reorganización de paraderos y semáforos en el distrito.

✓ **Metas al 2022:**

- Asfaltar el 60% de avenidas pendientes en el distrito.
- 100% de las avenidas saneadas.
- 100% de los paraderos reorganizados.

AGUA Y DESAGÜE

✓ **Propuestas:**

- Impulsar el incremento de la cobertura de los servicios básicos agua y desagüe.

✓ **Metas al 2022:**

- Incrementar la cobertura de servicios de agua y desagüe en un 60%.

5.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

✓ **Propuestas:**

- Impulsar el uso de tecnología para la modernización de la gestión municipal.
 - Fomentar la simplificación procedimientos, para un menor tiempo de atención de los trámites.
 - Impulsar la implementación de la gestión por procesos institucional, rompiendo el esquema burocrático actual.
- ✓ **Metas al 2022:**
- Incremento de la percepción positiva de la ciudadanía, sobre la gestión municipal en un 50%.
 - Reducción de los tiempos de atención en un 30%.
 - 100% de los procesos y procedimientos de la institución identificados, mejorados y documentados, y reestructuración orgánica.

VI. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En este punto es preciso señalar, que el presente plan se articulará con el Plan Estratégico Institucional - PEI vigente, con la finalidad de actualizar el rumbo que tomará la Municipalidad de Cieneguilla al año 2022. El cumplimiento de los objetivos estratégicos, propuestas y metas establecidas, se verán reflejadas en la evaluación anual del PEI, y la evaluación trimestral del plan. Ambos serán publicados en el portal de transparencia de la Municipalidad de Cieneguilla para conocimiento de toda la población.